



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE LOS DEBATES**

*Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio legal*

---

**SESIÓN DE CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER  
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

**30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021**

**MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADO ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA**

PRESIDENTE

**DIPUTADA ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ**

VICEPRESIDENTE

**DIPUTADA ROCÍO MACHUCA ROJAS**

SECRETARIA

**DIPUTADA MARITZA SCARLET VÁSQUEZ GUERRA**

SECRETARIA

**DIPUTADO SAÚL CRUZ JIMÉNEZ**

SECRETARIO



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**DIARIO DE LOS DEBATES**

*Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio legal*

**Hora de inicio: 17:43**

**Hora de finalización: 17:50**

**Asistencias: 35**

**Faltas: 3**

**Permisos: 4**

**SUMARIO**

1.- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.

2.- Aprobación del decreto de clausura del segundo período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**La Diputada Vicepresidente Arcelia López Hernández:**

**SESIÓN DE CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

**30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021**

Sírvase la Secretaría informar a esta Presidencia el resultado del registro de

asistencias de diputadas y diputados presentes.

Se informa a la Presidencia que se registraron treinta y cuatro asistencias de diputadas y diputados, por lo tanto existe quórum de la Legislatura. Se informa, Diputada, que solicitaron permiso la diputada Yarith Tannos Cruz, la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez y el Diputado Horacio Sosa Villavicencio. Es cuanto, diputada.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**DIARIO DE LOS DEBATES**

*Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio legal*

**(La Diputada Vicepresidente toca el timbre)**

**La Diputada Vicepresidente Arcelia López Hernández:**

Se abre la sesión. Sírvase dar lectura al orden del día.

**El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:**

**SESIÓN DE CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

**30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021**

1.- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.

2.- Aprobación del decreto de clausura del segundo período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**La Diputada Vicepresidente Arcelia López Hernández:**

Está a consideración del Pleno el Orden del Día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud que ninguna diputada y ningún diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación, se dará cuenta con el primer punto del orden del día: aprobación de las actas de las sesiones anteriores. En virtud de que las actas se sujetaron a lo dispuesto por el acuerdo 1053, aprobado el 13 de enero del 2021, se someten a la consideración del pleno. Dado que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si se aprueban las actas referidas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declaran aprobadas las actas de las



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio legal*

sesiones anteriores. Se pasa al segundo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada Secretaria Maritza Scarlet Vásquez Guerra:**

Aprobación del decreto de clausura del segundo período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**La Diputada Vicepresidente Arcelia López Hernández:**

Se solicita a la Secretaría dar lectura con el proyecto de decreto de referencia.

**La Diputada Secretaria Maritza Scarlet Vásquez Guerra:**

La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca clausura hoy, treinta de septiembre del dos mil veintiuno, su segundo período ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de su ejercicio

constitucional, con fundamento en los artículos cuarenta y dos de la constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca, nueve y diez de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca.

### **TRANSITORIO**

**PRIMERO.-** El presente decreto entrará en vigor el día siguiente de su aprobación en el periódico oficial del gobierno del estado de Oaxaca.

**SEGUNDO.-** Publíquese en el periódico oficial del gobierno del estado de Oaxaca.

**La Diputada Vicepresidente Arcelia López Hernández:**

En virtud que el decreto referido contiene únicamente un artículo fijo y un artículo transitorio se informa al pleno que se pondrá a discusión las votaciones en lo general y en lo particular de manera conjunta. Está a discusión el decreto de referencia. En atención a que ninguna diputada o Diputado solicita el uso de la palabra, en votación



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**DIARIO DE LOS DEBATES**

*Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio legal*

económica quienes estén por la afirmativa de aprobar el decreto de referencia sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

**La Diputada Secretaria Maritza Scarlet Vásquez Guerra:**

35 votos a favor.

**La Diputada Vicepresidente Arcelia López Hernández:**

Aprobado con treinta y cinco votos. Habiéndose aprobado el decreto en lo general y particular, remítase al ejecutivo del estado para su publicación en el periódico oficial del gobierno del estado. Solicito a las y los diputados presentes, servidores públicos del Congreso del estado y público

en general ponerse de pie para entonar nuestro glorioso himno nacional y poder declarar la clausura de este segundo período ordinario de sesiones.

**(Se entona el himno nacional)**

**La Diputada Vicepresidente Arcelia López Hernández:**

La sexagésima cuarta legislatura del estado de Oaxaca clausura hoy, treinta de septiembre del año dos mil veintiuno, el segundo período ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de su ejercicio constitucional siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos de esta fecha. Muchas gracias.

**(La Diputada Vicepresidente toca el timbre)**

**ACTA DEL TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO. SESIÓN DE CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.- - - - -**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**DIARIO DE LOS DEBATES**

*Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio legal*

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO**

**ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA**

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diecisiete horas con cuarenta y tres minutos del día jueves treinta de septiembre del año dos mil veintiuno, en el Recinto Legislativo de la Sede del Poder Legislativo, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidos las y los Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la sesión de clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio la Diputada Vicepresidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados presentes. En consecuencia, la Secretaría informa que se encuentran registrados treinta y cinco Diputadas y Diputados siendo las y los Diputados siguientes: Arsenio Lorenzo Mejía García; Presidente; Arcelia López Hernández, Vicepresidenta; Rocío Machuca Rojas, Secretaria; Saúl Cruz Jiménez, Secretario; y Maritza Escarlet Vásquez Guerra, Secretaria. De igual forma, las y los Diputados siguientes: Juana Aguilar Espinoza, Elim Antonio Aquino, Alejandro Avilés Álvarez, Leticia Socorro Collado Soto, Mauro Cruz Sánchez, Victoria Cruz Villar, Saúl Rubén Díaz Bautista, Elena Cuevas Hernández, Fredie Delfín Avendaño, Fabrizio Emir Díaz Alcázar, Gustavo Díaz Sánchez, Nicolas Miranda Cruz, Karina Espino Carmona, Migdalia Espinosa Manuel, Laura Estrada Mauro, Emilio Joaquín García Aguilar, Ericel Gómez Nucamendi, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, Inés Leal Peláez, Aurora Bertha López Acevedo, Pável Meléndez Cruz, María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, César Enrique Morales Niño, Hilda Graciela Pérez Luis, Gloria Sánchez López, Aleida Tonelly Serrano Rosado, Luis Alfonso Silva Romo, Griselda Sosa Vásquez, Timoteo Vásquez Cruz y Elisa Zepeda Lagunas. Así mismo, se tiene por presentadas las solicitudes de permiso de las y los Diputados siguientes: Alejandro López Bravo, María de Jesús Mendoza Sánchez, Horacio Sosa Villavicencio y Yarith Tannos Cruz: permisos que son concedidos por el Diputado Presidente, de acuerdo a la facultad que le confiere la fracción XIV del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Vicepresidenta declara abierta la sesión.-----  
----- -A continuación, la Diputada Vicepresidenta instruye a la Secretaría para que lea el Orden del Día, mismo que se transcribe a continuación: PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DE CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**DIARIO DE LOS DEBATES**

*Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio legal*

TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021. 1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores. 2. Aprobación del Proyecto de Decreto de Clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: del cual, la Diputada Vicepresidenta pone a consideración del Pleno el Orden del Día transcrito. En virtud de que ningún Diputado y ninguna Diputada solicitó el uso de la palabra, en votación económica, la Diputada Vicepresidenta pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las y de los Diputados levantan la mano). Por lo que se aprueba con mayoría simple el Orden del Día, y se procede a dar cuenta con el primer punto del mismo. - - - - - I.- En virtud que las actas de las sesiones anteriores, se sujetaron a lo dispuesto por el Acuerdo número 1053, aprobado el trece de enero de dos mil veintiuno, por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, la Diputada Vicepresidenta los pone a la consideración del Pleno; y en vista de que ninguna Diputada o Diputado hace el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si se aprueban las actas referidas, solicitando a las y los Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (más de la mayoría simple de las y de los Diputados levantan la mano). En vista del resultado, la Diputada Vicepresidenta declara aprobada las actas referidas. - - - - - II.- En este punto, a petición de la Diputada Vicepresidenta, la Secretaría da lectura al Proyecto de Decreto de Clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mismo que se transcribe enseguida: "LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DECRETA: ARTÍCULO ÚNICO. La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, clausura hoy treinta de septiembre de dos mil veintiuno, su segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de su ejercicio constitucional, con fundamento en los artículos: 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 9 y 10 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. TRANSITORIOS: PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su aprobación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. SEGUNDO. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca". Acto siguiente, en virtud de que el Decreto referido contiene únicamente un artículo firme y dos artículos transitorios, la Diputada Vicepresidenta informa que se pondrá a discusión y se recabaran las votaciones en lo general y en lo particular de manera



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**DIARIO DE LOS DEBATES**

*Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio legal*

conjunta, por lo que pone a discusión el Decreto referido; y en atención a que ninguna Diputada o Diputado solicita el uso de la palabra, en votación económica, solicita a quienes estén por la afirmativa de aprobar el Decreto de referencia se sirva manifestarlo levantando la mano (treinta y cinco Diputadas y Diputados levantan la mano). A petición de la Presidencia, la Secretaría informa que se emitieron treinta y cinco votos a favor, por lo que se aprueba el Decreto de referencia. Habiéndose aprobado en lo general y en lo particular, se ordena remitir al Ejecutivo del Estado para su Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.- - - - -

- - - - - -A continuación, solicita a las Diputadas, Diputados, servidores públicos del Congreso del Estado y público en general ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano y declarar formalmente la clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones.- - - - -

- - - - - -Una vez que se entona el Himno Nacional Mexicano, la Diputada Vicepresidenta dice: "LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CLAUSURA HOY TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DE ESTA FECHA".- - - - -

- - - - - -Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, la Diputada Vicepresidenta cierra la sesión siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos del día de su inicio. DAMOS FE.- - - - - . .

ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA

DIPUTADO PRESIDENTE

ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ

DIPUTADA VICEPRESIDENTA

ROCÍO MACHUCA ROJAS

DIPUTADA SECRETARIA





**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE LOS DEBATES**

*Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio legal*

---

MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA

DIPUTADA SECRETARIA

SAÚL CRUZ JIMÉNEZ

DIPUTADO SECRETARIO

“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”